

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE  
FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**AREA TÉCNICA**

**DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION**

**CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 3º.- Declarar que la finca sita en la C/ Esturión, nº 19, exenta de protección, no se encuentra en situación de ruina urbanística, ordenando a la propiedad de la finca, las medidas necesarias para devolver al edificio las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.  
**\* APROBADO**
- 4º.- Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina para la finca sita en C/ Santander, nº 1, protegida y ubicada en sector convalidado, dándose traslado del informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación de fecha 1 de julio de 2009.  
**\* APROBADO**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Avda. el Greco, nº 11, exenta de protección.  
**\* APROBADO**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca, sita en Avda. El Greco, nº 13, exenta de protección.  
**\* APROBADO**
- 7º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez concedido el oportuno Trámite de Audiencia, en la finca sita en C/ Avda. República Argentina nº 39, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.  
**\* APROBADO**
- 8º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Plaza de San Leandro nº 1, protegida y ubicada en sector no convalidado, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.  
**\* APROBADO**

- 9º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedades de las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección, una vez cumplido el Trámite de Audiencia:C/Almadén de la Plata 15 y C/ Lisboa, 276.  
**\* APROBADO**
- 10º.- Ordenar la Ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Francisco Carrión Mejías, nº 11, exenta de protección una vez cumplido el Trámite de Audiencia.  
**\* APROBADO**
- 11º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en la C/ Carretera de Carmona, nº 43, (Solar, "TYSA FORD"), exenta de protección, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.  
**\* APROBADO**
- 12º.- Apercibir a la propiedad de la finca sita en C/ Puerta Real nº 7 de ejecución forzosa de las medidas de seguridad ordenadas, así como requerir autorización voluntaria de entrada en la misma.  
**\* APROBADO**
- 13º.- Requerir la presentación de Certificado Técnico acreditativo de las medidas ejecutadas en las fincas abajo relacionadas, suscrito por la dirección de las obras y visado por el colegio profesional competente, de las siguientes fincas:  
- Jesús del Gran Poder, nº 2  
- Tabladilla S/N. (Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca)  
**\* APROBADO**
- 14º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 15 de octubre de 2008 en lo referente a la finca sita en Callejón Oropesa, nº 6, exenta de protección y ordenar el mantenimiento del desalojo del inmueble hasta que se realicen las correspondientes obras de conservación en la misma.  
**\* APROBADO**
- 15º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el artículo 155 de la LOUA en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.  
- C/ Alfonso XI, Nº 60  
- C/ Constancia, nº 39  
- C/ Marqués de Paradas, nº 57  
- C/ Pastor y Landero, nº 33  
- C/ Goyeneta s/n  
- C/ Castelar, nº 21  
- Pza. de la Alfalfa, nº 1  
- Pza. de la Encarnación, nº 23

- C/ Canalejas, nº 8
- C/ Canalejas, nº 10
- Pza. de la Contratación nº 6
- Pza. de la Alfalfa, nº 5
- Pza. del Generalife, Bloque 9
- Maestro Arrieta, nº 15
- C/ Fernández y González, nº 2
- C/ Siete Revueltas, nº 10
- C/ Conde de Ibarra, nº 9
- C/ Gamazo esquina C/ Castelar
- C/ Castilla, nº 114
- C/ Alhóndiga, nº 4
- C/ Manuel Arellano, nº 29 Y Ronda de los Tejares
- C/ Conde Negro, nº 11
- C/ Santas Patronas, nº 13
- C/ Pastor y Landero, nº 3

**\* APROBADO**

16º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- C/ Polvero, 39 y 41
- C/ Álvarez Quintero, 17
- C/ Fabie, 15
- C/ San Juan, 2
- C/ Ángel Solans, 28
- Avda. La Revoltosa, S/N (Aparcamiento Amate)
- C/ Antonio de la Peña y López, 15
- C/ Lanza, 9
- C/ Plaza Nueva, 7 y 8
- C/ Álvaro Peláez, 2
- C/ Almirantazgo, s/n
- C/ Manuel Arellano, 25
- C/ Monforte, 16
- C/ Fernán Caballero, 11
- C/ Tetuán, 3
- C/ Santas Patronas, 47
- C/ Administrador Gutiérrez Anaya, 1
- C/ Doctora Vieira Fuentes, 8
- C/ García de Vinuesa, 32
- C/ San Juan, 41

**\* APROBADO**

17º.- Incluir en el Registro de Inpección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones: C/ Juan de Pineda, nº 116; C/ Cardenal Lluch nº 13 y C/ Juan de Pineda nº 98.

**\* APROBADO**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la finca Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Capataz Rafael Franco, nº 1 y C/ Sanlúcar la Mayor, nº 10.

**\* APROBADO**

19º.- Requerir la presentación del Certificado Final de Obras acreditativo de la correcta ejecución de las medidas inminentes y urgentes de seguridad señaladas en el informe de ITE para la finca sita en C/ Conde de Barajas nº 13, suscrito por la Dirección Técnica de las Obras y visado por el Colegio Profesional competente.

**\* APROBADO**

### **DISCIPLINA URBANISTICA**

20º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ANTONIA DÍAZ Num. 31 ATICO. EXPTE.: 1/2007.

**\* APROBADO**

21º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE POSADAS Num. 47. EXPTE.: 563/1992.

**\* APROBADO**

22º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE DONCELLAS Num. 8. EXPTE.: 328/2009.

**\* APROBADO**

23º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 757. EXPTE.: 327/2009.

**\* APROBADO**

24º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2009, por el que se le requirió que instase la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE PUENTE GENIL Num. 155. EXPTE.: 19/2009.

**\* APROBADO**

25º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en AVDA MENÉNDEZ PELAYO Num. 35 acc.A PISO 2. EXPTE.: 329/2009.

**\* APROBADO**

- 26º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en AVDA MENÉNDEZ PELAYO Num. 35 acc.A PISO 1. EXPTE.: 330/2009.  
**\* APROBADO**
- 27º.- Rectificar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada dadas en fecha 14 de Marzo de 2007 en la finca sita en CALLE AZIMUT Num. 44. EXPTE.: 397/2006.  
**\* APROBADO**
- 28º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 9 de Julio de 2009 y recaída en el Recurso nº 404/2009. EXPTE.: 103/2002.  
**\* APROBADO**
- 29º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 26 de Diciembre de 2007, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALHÓNDIGA Num. 32 Plt. ATICO Pta. B. EXPTE.: 404/2007.  
**\* APROBADO**
- 30º.- Quedar enterado de la Sentencia, desfavorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Sevilla de fecha 25 de Mayo de 2009 y recaída en el Recurso nº 598/08. EXPTE.: 186/2003 PS 2.  
**\* APROBADO**
- 31º.- Dejar sin efecto los Acuerdos de Comisión Ejecutiva de fechas 14 de Mayo de 2008 y 18 de Febrero de 2009 , mediante los que se requería de licencia para la instalación de aire acondicionado y se imponía primera multa coercitiva por incumplir dicho requerimiento. EXPTE.: 342/2006.  
**\* APROBADO**
- 32º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BALIZA Num. 39. EXPTE.: 238/2006.  
**\* APROBADO**
- 33º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 15 de octubre de 2008, por el que se requirió la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE IMAGEN Num. 3 PISO 1º-A. EXPTE.: 294/2008.  
**\* APROBADO**

- 34º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 6 de mayo de 2005, por el que se requirió que la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en PSAJE VALVANERA Num. 3 B Plt. 3 Pta. IZQUIERDA. EXPTE.: 171/2005.  
**\* APROBADO**
- 35º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 18 de febrero de 2005 por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE PERIS MENCHETA Num. 20 2º. EXPTE.: 84/2004.  
**\* APROBADO**
- 36º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12 de marzo de 2008, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ESTURIÓN Num. 6 BAJO IZDA. EXPTE.: 449/2006.  
**\* APROBADO**
- 37º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ CALLE TRAJANO Num. 16 LOCAL. EXPTE.: 48/2009.  
**\* APROBADO**
- 38º.- Imponer sexta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 22.03.2006, que requería la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE BETIS Num. 65. EXPTE.: 105/2006.  
**\* APROBADO**
- 39º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 8 de noviembre de 2006, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE PORVENIR Num. 26. EXPTE.: 404/2004.  
**\* APROBADO**
- 40º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 30 de julio de 2008, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 16. EXPTE.: 342/2007.  
**\* APROBADO**
- 41º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA HYTASA Num. 55 ESQ. C/ HERNAN RUIZ. EXPTE.: 191/2009.  
**\* APROBADO**

- 42º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida y no legalizables en finca sita en BARDA JUAN XXIII, 761. EXPTE.: 299/2006.  
**\* APROBADO**
- 43º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 12/09/2007, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MONEDEROS Num. 12. EXPTE.: 57/2006.  
**\* APROBADO**
- 44º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 08/04/2009, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ARROYO Num. 27-29-31. EXPTE.: 90/2009.  
**\* APROBADO**
- 45º.- Quedar enterado de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla y recaída en el Recurso nº 8/2008, interpuesto por la entidad TRASIEGO HOSTELERIA S.L. EXPTE.: 318/2006.  
**\* APROBADO**
- 46º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 4 de junio de 2008, por el que se le requirió la legalización de los elementos instalados sin licencia en la finca sita en C/ BETIS, 58. EXPTE.: 103/2008.  
**\* APROBADO**
- 47º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas en la finca sita en CALLE EVANGELISTA. EXPTE.: 29/2009.  
**\* APROBADO**
- 48º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 15/11/2006, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE DOCTOR ANTONIO CORTÉS LLADÓ Nº 8 LOCAL 4C. EXPTE.: 366/2006.  
**\* APROBADO**
- 49º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 17/10/07, en el que se le ordenó la retirada de los veladores instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en AVDA EMILIO LEMOS, Nº 4 LOCAL 2-1 EDIFICIO ALCARAVEA 1. EXPTE.: 280/2007.  
**\* APROBADO**

- 50º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 12/11/2008, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la PASEO CRISTÓBAL COLÓN Num. 5. EXPTE.: 346/2006.  
**\* APROBADO**
- 51º.- Imponer sexta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 19/10/2005, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE JAPÓN Num. 4 acc.A. EXPTE.: 495/2005.  
**\* APROBADO**
- 52º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 14/04/05, por el que se le requirió que instale la legalización de los veladores instalados sin licencia en la finca sita en CALLE ZARAGOZA, 2 CAFÉ DE INDIAS. EXPTE.: 131/2005.  
**\* APROBADO**
- 53º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 24, 3ª PLANTA. EXPTE.: 35/2009.  
**\* APROBADO**
- 54º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CARRETERA SEVILLA-MALAGA JUNTO POLIGONO INDUSTRIAL LA NEGRILLA. EXPTE.: 10/2009.  
**\* APROBADO**
- 55º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en A-92 Ctra. SEVILLA-MALAGA CRUCE CON FERROCARRIL MADRID-CADIZ (ARROYO RANILLA). EXPTE.: 62/2006.  
**\* APROBADO**
- 56º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 05.07.06 por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en la CALLE AMOR DE DIOS Num. 43 LOCAL B (DERECHO). EXPTE.: 23/2006.  
**\* APROBADO**
- 57º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de esta Gerencia de 12 de septiembre de 2007, que ordena a la citada entidad la retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en la CALLE JUPITER Num. 19 LOCAL. EXPTE.: 466/2004.  
**\* APROBADO**

## LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 58º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
- 58.1. Expte. 669/ 09L.U. (1140=09)  
Obras: De demolición total en calle Lisboa nº 79, que se ajustará al proyecto nº 00154/09T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Salazar Murillo.  
Titular: D. Rafael Ballesteros Canela.
- 58.2. Expte. 700/09 L.U. (1207=09)  
Obras: De demolición total en calle Virtud nº 13, que se ajustará al proyecto nº 09/002891E001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Garcia Garzón.  
Titular: D. Carlos Garcia Garzón.
- 58.3. Expte. 845/ 09L.U. (1453=09)  
Obras: De demolición total en calle Pamplona nº 78, que se ajustará al proyecto nº 09/03226-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Antonio Falcon Muñoz.  
Titular: Dña. Juana María Santín Gomez.  
**\* APROBADO**
- 59º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
- 59.1.- Expte. 2174/ 08L.U. (3260=08)  
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en PB+1 y PB+7, destinado a equipamiento administrativo y la planta segunda de sótano aparcamiento en calle Villas de Cuba y Macedonia, PERI-AM-201, Parcela C2 que se ajustará al proyecto nº 7310/08 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio González Cordón y otro.  
Titular: FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES.  
**\* APROBADO**
- 60º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 60.1.- Expte. 302 /91 L.U. (1446=09)  
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Azorín nº 181, que se ajustará al proyecto nº 1122/91 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Riesco Diaz.  
Titular: D. Rafael Rivas Molina.
- 60.2.- Expte. 2041/ 04L.U. (2058=09)  
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Lumbreras nº 52, que se ajustará al proyecto nº 5439/03 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesus Rojo Carrero y otros.  
Titular: EPSA

60.3.- Expte. 3347/ 04L.U. (2212=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Espronceda nº 3, que se ajustará al proyecto nº 10717/04 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luis Flores Carreño.

Titular:Dª Esmeralda Díaz Díaz.

60.4.- Expte. 2034/ 05L.U. (857=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Feria nº 40 , que se ajustará al proyecto nº 586/05 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Tomás Jiménez Rodríguez.

Titular: TELU S.A.

60.5.- Expte. 2132/ 05L.U. (1997=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ California nº 12 , que se ajustará al proyecto nº 7320/05 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel ponce Castro y otro.

Titular: D. Francisco Javier Pintos Litrán.

60.6.- Expte. 3197/ 05L.U. (2274=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Parras nº 22, que se ajustará al proyecto nº 11580/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ismael de Sousa Valdivivia.

Titular: D. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

60.7.- Expte. 1126/ 06L.U. (2024=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Polg. ARI-DCA-02 Parcela 2 , que se ajustará al proyecto nº 06/004097- T025, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Ávila Rivas.

Titular: VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN SAU.

60.8.- Expte. 1614/ 06L.U. (1811=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Tocina nº 16 , que se ajustará al proyecto nº 1638/06 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquin Martínez del Rey.

Titular: D. Antonio Diaz González.

60.9.- Expte. 2079/ 06L.U. (1120=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Cristo de la Sed nº 35, que se ajustará al proyecto nº 7285/06 T07 y T010, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel García Blazquez.

Titular: ALBATROS PROMOTORA EMPRESARIAL S.A.

60.10.- Expte. 2141/ 06L.U. (1293=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Presidente Cárdenas nº 8, que se ajustará al proyecto nº 0308340/01, redactado y bajo la dirección del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Cabezas Cumplido y otro.

Titular: TELENO DISEÑO S.L.

60.11.- Expte. 2279/ 06L.U. (1810=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Vereda Poco Aceite nº 13, que se ajustará al proyecto nº 06/5130 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan José Hormigo López y otro.

Titular: POCOACEITE 13 S.L.

60.12.- Expte. 2481/ 06L.U. (2208=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Polígono. ARI-DCA-02 Parcela 1.1, que se ajustará al proyecto nº 06/0101363035, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Avila Rivas.

Titular: VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN SAU.

60.13.- Expte. 3082/ 06L.U. (1814=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Marabú nº 21, que se ajustará al proyecto nº 06/011329 T20, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Martínez García.

Titular: D. Francisco Martín Romero.

60.14.- Expte. 355/07 L.U. (1188=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Hernando del Pulgar nº 7 Esq. Alonso Carrillo, que se ajustará al proyecto nº 05439/08 T04 y T07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio García Calderón.

Titular: SCANOMAT ESPAÑA S.L.

60.15.- Expte. 578/ 07L.U. (1297=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Pedro de Cieza esquina con c/ Hernando del Pulgar nº 30, que se ajustará al proyecto nº 01188/07 T10 y T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Saldaña Ferrer.

Titular: D. Pedro Bellón Bellón.

60.16.- Expte. 601/ 07L.U. (2281=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Mosquera de Figueroa nº 14, que se ajustará al proyecto nº 07/001472 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Lahoz Oliva.

Titular: IDEALDE PROMOCIONES S.L.

60.17.- Expte. 951/07 L.U. (1125=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Marchena nº 8, que se ajustará al proyecto nº 07/003377 T008 y T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Malagón Sánchez y otros.

Titular: D. Isidro Luis Molina Soto.

60.18.- Expte. 1940/07 L.U. (4129=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Casa de Dios nº 4 bloque 88 barriada Las Letanías (actual c/ Casa de Oro), que se ajustará al proyecto nº 07/007024 T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto

Dña. Marina Lagos Mariñasky.  
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

60.19.- Expte. 332/08 L.U. (2114=09)  
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Virgen de las Lágrimas y c/ Madre de la Iglesia parcelas R1 y R2, que se ajustará al proyecto nº 08/000240 T16 y T19, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luis Panadero Alburquerque.  
Titular: PROMOCIONA, PROMOCIÓN OCIO Y NATURALEZA S.L.

60.20.- Expte. 346/08 L.U. (1975=09)  
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. García Morato nº 34 local 3, que se ajustará al proyecto nº 08/000657 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Malagón Sánchez y otros.  
Titular: D. Francisco José Portillo Aguirre.

60.21.- Expte. 2023/08 L.U. (523=09)  
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Plaza del Museo nº 10, que se ajustará al proyecto nº 8608/08 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose María Rincón Calderón.  
Titular: HERMANDAD DEL MUSEO.

60.22.- Expte.2232/08 L.U. (2133=09)  
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Barberán y Collar nº 6, que se ajustará al proyecto nº 7410/08 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Palencia Retamar  
Titular: COMPLEJO INMOBILIARIO TABLADA

60.23.- Expte. 2238/08 L.U. (2315=09)  
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Francisco Díaz Trechuelo nº1, que se ajustará al proyecto nº 7409/08 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Palencia Retamar  
Titular: COMPLEJO INMOBILIARIO TABLADA  
**\* APROBADO**

61º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

61.1.- Expte. 396/08 L.U. (608=08)  
Obras: Montaje de elementos de carácter efímero que conformaran una marquesina en C/ Clara Jesus Montero nº 24, que se ajustará al proyecto nº 08/000437T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Pravilla Gordillo  
Titular: Cadena Monte S.L

61.2.- Expte. 829/08 L.U. (1250=08)  
Obras: Reforma parcial por redistribución puntual de la planta baja y ampliación por colmatación del edificio existente mediante la implantación de seis módulos prefabricados manteniéndose el uso administrativo en C/Luis Martin Muñoz, Bda

Martinez Montañés, que se ajustará al proyecto nº 08/002554P001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marina Lagos Maniñansky  
Titular: Empresa Pública del Suelo de Andalucía

61.3.- Expte. 1660/08 L.U. (1703=08)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante renovación de instalaciones de electricidad, sustitución puntual de instalaciones de saneamiento e instalación de un ascensor en C/ Persépolis nº 14, que se ajustará al proyecto nº 08/003617T001 T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel Estéve Portalés

Titular: Comunidad de Propietarios

61.4.- Expte. 2369/08 L.U. (3548=058)

Obras: De legalización de ampliación por colmatación en planta primera y reforma parcial de la vivienda unifamiliar en C/ General Marva nº 6, que se ajustará al proyecto nº 02125/08T01 T02 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel López González

Titular: Ramón Cordero SanJosé

61.5.- Expte. 2473/08 L.U. (3722=08)

Obras: De consolidación, acondicionamiento, conservación y mantenimiento de vivienda unifamiliar en C/ Herrera El Viejo nº 13, que se ajustará al proyecto nº 08/006908P001 P004 y P005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Pablo Gómez Barañano

Titular: Carlos Marañón de Arana

61.6.- Expte. 2660/08 L.U. (4067=08)

Obras: De instalación de ascensor en vivienda unifamiliar en C/ Virgen Inmaculada nº 13, que se ajustará al proyecto nº 8661/08T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Vázquez Uriarte

Titular: Juan Leal Gálbis

61.7.- Expte. 125/09 L.U. (185=09)

Obras: De edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor en el patio y ejecución de una rampa de acceso al bloque en C/ Tejares nº 3 Casa 5, que se ajustará al proyecto nº 08/008737T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Millares Prats

Titular: Comunidad de Propietarios

61.8.- Expte. 289/09 L.U. (495=09)

Obras: De demolición parcial y reforma de vivienda unifamiliar en C/ Azucena nº 2, que se ajustará al proyecto nº 9026/08T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose María Fernández-Aramburu Vélez-Ceballos

Titular: Mateo Ruíz Ramírez

61.9.- Expte. 352/09 L.U. (604=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar para la mejora de su accesibilidad y reforma parcial de sus instalaciones de saneamiento en C/ San

Bernardo nº 12, que se ajustará al proyecto nº 09/000517T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Ruesga Díaz  
Titular: Comunidad de Propietarios

61.10.- Expte. 494/09 L.U. (864=09)

Obras: De conservación y mantenimiento de la planta ático mediante sustitución de todas las cubiertas de la misma, mejoras de instalaciones, sustitución de carpinterías y saneado de revestimientos con eliminación de humedades. Todo ello en C/San Vicente nº 127, que se ajustará al proyecto nº 09/000019T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alejandro Luna Hernández.

Titular: Carmen Ferro Lara

61.11.- Expte. 570/09 L.U. (972=09)

Obras: De adecuación de las plantas altas del edificio mediante instalación de ascensor y sustitución de instalaciones manteniéndose el uso de oficinas en C/ Canalejas nº 22, que se ajustará al proyecto nº 09/002107T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gómez-Millán Vela

Titular: Comunidad de Propietarios

61.12.- Expte. 593/09 L.U. (1014=09)

Obras: De legalización de obras de acondicionamiento consistentes en instalación de un equipo de climatización en C/ Marqués del Nervión nº 78, que se ajustará al proyecto nº 005561, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan José Ramírez Carrasco

Titular: D<sup>a</sup>. Alicia Sánchez García

61.13.- Expte. 721/09 L.U. (1246=09)

Obras: De local para destinarlo a uso de oficina con acceso de público en C/ Juan de Pineda nº 118 y 124 bajo, que se ajustará al proyecto nº3065, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Iker Ortiz de Mendivil Díaz de Cerio

Titular: Grupo MGO S.A.

61.14.- Expte. 726/09 L.U. (1255=09)

Obras: De reforma parcial de nave industrial para adecuarla a uso industrial y almacenamiento en C/ Medina y Galnares, Polígono San Jerónimo C/ D Nave D-24, que se ajustará al proyecto nº 09/003017T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ramón Carrascosa LaTorre

Titular: Servicios Especiales S.A.

61.15.- Expte. 762/09 L.U. (1310=09)

Obras: De ampliación por remonte en planta ático y reforma parcial en planta primera de vivienda unifamiliar de C/ Manuel Rodríguez Alonso nº 44, que se ajustará al proyecto nº 09/002701T001 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Sánchez García

Titular: María José Santiago Pavón

61.16.- Expte. 886/09 L.U. (1528=09)

Obras: De conservación y acondicionamiento mediante ejecución de rampa de acceso a edificio residencial en C/ Samaniego nº 34, que se ajustará al proyecto nº 308518-001 y -002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Manuel López Paguillo

Titular: Comunidad de Propietarios

61.17.- Expte. 901/09 L.U. (1554=09)

Obras: De legalización de reforma menor de espacios y mejoras de instalaciones en vivienda de C/ Lira nº 22, que se ajustará al proyecto nº01797/09 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Silvina Ruth Mirochnik

Titular: D. Manuel García García

61.18.- Expte. 980/09 L.U. (1686=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante su impermeabilización, renovación parcial de instalaciones y eliminación de barreras arquitectónicas mediante ejecución de rampas de acceso en Urb. Nueva Bellavista nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/003557T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup>. Maria Moreno García

Titular: Comunidad de Propietarios

61.19.- Expte. 986/09 L.U. (1703=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de fachada y saneado de cornisas en Grupo las Naciones nº 4, que se ajustará al proyecto nº 09/002767T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup> Sandra Polonio Rojas

Titular: Comunidad de Propietarios

61.20.- Expte. 1015/09 L.U. (1745=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de ascensor, centralización de contadores y renovación de la instalación de electricidad en C/ Santo Domingo Savio nº 11, que se ajustará al proyecto nº09/003611T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Stefan Häring

Titular: Comunidad de Propietarios

61.21.- Expte. 1020/09 L.U. (1752=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante su impermeabilización y renovación parcial de instalaciones en C/ Sueño del Patricio nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/003724P001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Hernández Valencia

Titular: Comunidad de Propietarios

61.22.- Expte. 1053/09 L.U. (1810=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante su impermeabilización y mejora de instalaciones en C/ Bahía de Cádiz nº 4 , que se ajustará al proyecto nº 09/004144T001 , redactado y bajo la dirección técnica del

Arquitecto D. Francisco Díaz Montilla\*

Titular: Comunidad de Propietarios

61.23.- Expte. 1059/09 L.U. (1823=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, con eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de un ascensor y renovación parcial de instalaciones en C/ Esmeralda nº 5 , que se ajustará al proyecto nº09/003915T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup>. Rosa María Palacios Garrido

Titular: Comunidad de Propietarios

61.24.- Expte. 1062/09 L.U. (1828=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, con eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de un ascensor y renovación parcial de instalaciones en C/ Coral nº 6, que se ajustará al proyecto nº09/004071T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup>. Rosa María Palacios Garrido

Titular: Comunidad de Propietarios

61.25.- Expte. 1091/09 L.U. (1870=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante su impermeabilización, colocación de plataforma elevadora, instalación de ascensor en interior del edificio y renovación parcial de instalaciones en C/ Memphis nº 10, que se ajustará al proyecto nº 09/004116T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel García Nieto

Titular: Comunidad de Propietarios

61.26.- Expte. 1099/09 L.U. (1878=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante renovación parcial de la instalación de electricidad en C/ Relampaguito nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/003586T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Enrique Román Pereira

Titular: Comunidad de Propietarios

61.27.- Expte. 1100/09 L.U. (1879=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante renovación parcial de instalaciones e impermeabilización y reparación de cubiertas en C/ Relampaguito nº 2, que se ajustará al proyecto nº09/003588T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Enrique Román Pereira

Titular: Comunidad de Propietarios

61.28.- Expte. 1180/09 L.U. (1989=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante renovación parcial de instalaciones afectadas por la ejecución de ascensor que igualmente se autoriza en Plaza Gomila nº 15, que se ajustará al proyecto nº09/003606T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez y otro.

Titular: Comunidad de Propietarios

61.29.- Expte. 1137/09 L.U. (1926=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalacion de ascensor en patio en C/ Corral de los Barquilleros nº 8, que se ajustará al proyecto nº 09/004407T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup>. Laura Cremonesi

Titular: Comunidad de Propietarios

61.30.- Expte. 1247/09 L.U. (2098=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de cubiertas, renovación de red de saneamiento, elminitación de barreras arquitectónicas y sustitución del sistema de ascensores en Avda. Ildefonso Marañón Lavin nº6, que se ajustará al proyecto nº 09/002723T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodriguez y otro

Titular: Comunidad de Propietarios

61.31.- Expte. 1258/09 L.U. (2122=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante elimitación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor y renovación parcial de instalaciones afectadas por éste en C/ Castilla nº 139, que se ajustará al proyecto nº 09/004762T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup>. María Romero Asero

Titular: Inmobiliaria Patrocinio S.A.

61.32.- Expte. 1265/09 L.U. (2132=09)

Obras: De restauración de las cubiertas de la Iglesia de Santa Catalina, calle Alhondiga nº 1, que se ajustará al proyecto nº4789/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Granero Martín

Titular: ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA.

**\* APROBADO**

62º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

62.1.- Expte: 3317/ 06L.U. (4672=06)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en calle Menendez Pelayo nº 59, la cual se ajustará al proyecto nº 288682-006, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Molina Velazco.

Titular: PACCHIANA, GUERRA, ZAGHETTO, ITALIA S.L.

**\* APROBADO**

63º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

63.1.- Expte: 369/ 09L.U. (633=09)

Obras: De instalación de placas fotovoltaicas en la cubierta de una nave sita en calle Parsi nº4 , que se ajustará al proyecto redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carlos Hieyte Gambin.

Titular: GESTIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS MONTE DE SANCHA S.L.

63.2.- Expte: 370/ 09L.U. (634=09)

Obras: De instalación solar fotovoltaicas en calle Parsi nº1, que se ajustará al proyecto nº 11957/08, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carlos Hieyte Gambin.

Titular: GESTIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS MONTE DE SANCHA S.L.

63.3.- Expte: 430/ 09L.U. (756=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en calle La Puebla del Río nº 15, que se ajustará al proyecto nº 001636, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Sergio Muñoz Castro.

Titular: D. José Jiménez Alonso.

63.4.- Expte:896/ 09 L.U. (1545=09)

Obras: De reforma y adecuación de local a peluquería en calle Almendralejo nº 9, planta baja, puerta 9, que se ajustará al proyecto nº0308362/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D.José Manuel Rodríguez Monroy

Titular:Dª Celia Sabaté Valero.

**\* APROBADO**

64º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

64.1.- Expte.: 805/ 04L.U. (622=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para calle Almirante Apodaca nº 17 esquina con calle San Felipe.

Solicitante: Dña. Mª Luisa Araujo Vallecillo.

Arquitecto: D. Jose Eugenio Espiau Eizaguirre.

Motivación:Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

64.2.- Expte.:1024/ 09L.U. (1757=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para calle Bermúdez de Castro nº 53.

Solicitante: D. José Andrés Alonso Martínez.

Arquitecto: D.ª Natalia Ruiz Bobillo.

Motivación:Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

**\* APROBADO**

- 65º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:
- 65.1.- Expte. 1278 /06 L.U. (1675=08)  
Obras: De reforma general y ampliación en calle Santo Rey nº 24.  
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 10/01/07  
TITULAR: SEVILLA HISTÓRICA S.L.  
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.
- 65.2.- Expte.242/ 07 L.U. (334=07)  
Obras: De obras de conservación en plaza La Legión nº1.  
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 21/01/09  
TITULAR: Dña. Ana Cala Ponce.  
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.
- 65.3.- Expte. 1565/ 08 L.U. (2378=08)  
Obras: De reforma en calle Pedro Miguel nº 37.  
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 14/01/09  
TITULAR: D. Angel Pérez Sendino.  
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.
- \* APROBADO**
- 66º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:
- 66.1.- Expte: 514 /09 L.U. (727=09)  
Obras: De nueva planta para calle Diamantino García Acosta nº 15  
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 21/11/07  
ANTERIOR TITULAR: MONZAMPRO XXI S.L.  
NUEVO TITULAR: BRODELI PROMOCIONES S.L.  
**\* APROBADO**
- 67º.- Tomar conocimiento de la resolución judicial recaída en el expediente que igualmente se indica:
- 67.1.- Expte: 1887/04 L.U. (2669=04) Quedar enterada de la sentencia del Juzgado número 7, de lo Contencioso-Administrativo, habida en el Recurso nº 485/07, de fecha 27 de Abril de 2009, por la que se desestima el recurso interpuesto por ATECSAL S.L, contra resolución de esta Gerencia relativo a licencia de obras en C/ Obispo Zumárraga nº 7., y que ha resultado favorable a los planteamientos municipales.  
**\* APROBADO**
- 68º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:
- 68.1.- Expte:1630/06 L.U. (2351=2006)  
Obras: De nueva planta para c/ Julio Verne nº1  
Titular: DIBELION S.L.

Fecha concesión de licencia: 06/06/07

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por el Gabinete de Protección contra Incendios en informe emitido en su día.

68.2.- Expte:2452 /06 L.U. (3410=06)

Obras: De adecuación de local para avenida Ramón y Cajal nº. 25 esquina con Marqués de Nervión.

Titular: AZORVISIÓN S.L.

Fecha concesión de licencia: 25/07/07

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica en informe emitido en su día.

68.3.- Expte:2698 /07 L.U. (3778=07)

Obras: De reforma para P.I. La Negrilla, manzana 1, nave 51 B.

Titular: ANDEL AUTOMOCIÓN S.A.

Fecha concesión de licencia: 01/07/09

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica en informe emitido en su día.

68.4.- Expte:534 /09 L.U. (916=09)

Obras: De reforma y ampliación en avenida Ciudad Jardín nº. 4.

Titular: D. Miguel Angel Ramos Ulgar.

Fecha concesión de licencia: 29/07/09

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica en informe emitido en su día.

68.5.- Expte:927 /09 L.U. (1588=09)

Obras: De nueva planta para instalación de energía solar en cubiertas de naves en avenida de Parsi nº. 4.

Titular: SUR DE RENOVABLES S.L.

Fecha concesión de licencia:22/07/09

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica en informe emitido en su día.

**\* APROBADO**

69º.- Tomar conocimiento de los informes emitidos a colación de las obras promovidas por la entidad que igualmente se señala:

69.1.- Expte: 1240/09 L.U. (2079=09) Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, en relación con el proyecto de demolición de marquesina perimetral en plaza de la Media Luna, San Jerónimo, remitido por el Servicio Municipal de Atención Inmediata.

**\* APROBADO**

- 70º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:  
70.1.- Expte. 2383 /07 L.U. (3273=07)  
Obras que se autorizan: De reforma de viviendas en calle Luis Ortiz Muñoz, conjunto 3 bloque 10.  
Titular: EPSA.  
Fecha del acuerdo que se modifica: 27/05/09  
Observaciones: Se modifica el contenido del informe del G.P.C.I en el que se establecían las condiciones para dicha licencia.
- 70.2.- Expte. 2600 /08 L.U. (3952=08)  
Obras que se autorizan: De reformas en Plaza de la Alfalfa nº 4.  
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.  
Fecha del acuerdo que se modifica: 10/06/09  
Observaciones: Se rectifica el error material padecido en dicho acuerdo relativo al titular de la licencia.
- 70.3.- Expte. 701 /09 L.U. (1208=09)  
Obras que se autorizan: Obras de nueva planta en calle Virtud nº 13.  
Titular: D. Carlos García Garzón.  
Fecha del acuerdo que se modifica: 22/07/09  
Observaciones: Se rectifica el error material padecido en dicho acuerdo relativo al titular de la licencia.  
**\* APROBADO**
- 71º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:  
71.1.- Expte: 89/09 L.U. (123=09)  
Obras: De reformas en calle Moraleja nº 6, 8, 10, 12 y 14.  
Titular: INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS URB. LA MORALEJA.  
Fecha de concesión de la licencia que se anula: 25/03/09  
**\* APROBADO**
- 72º.- Expte. 1141/06 L.U. (1604=06) Declarar expresamente caducada la Licencia de Obras concedida el 26 de Diciembre de 2007 a RESTAURA S.L. para calle Amargura nº 9.  
**\* APROBADO**
- 73º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:  
73.1.- Expte. 738/2009 L.U. (1270=2009)  
Finca: C/ Bandurria, nº 16.  
Solicitante: Dª Milagros Jiménez Márquez.  
Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesario el obtener licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como finca independiente de la parcela indicada.  
Referencia Catastral: 9099110TG3399N0001HO.

73.2.- Expte. 1362/2009 L.U. (2261=2009)

Finca: C/ Bollullos, nº 31.

Solicitante: D. César Moreno Ortiz.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesario el obtener licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como finca independiente de la parcela indicada.

Referencia Catastral: 9501019TG3490S0001BU.

73.3.- Expte. 1363/2009 L.U. (2262=2009)

Finca: C/ Bollullos, nº 33.

Solicitante: D. César Moreno Ortiz.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesario el obtener licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como finca independiente de la parcela indicada.

Referencia Catastral: 9501018TG3490S0001AU.

73.4.- Expte. 1364/2009 L.U. (2263=2009)

Finca: C/ Ortega y Gasset, nº 38.

Solicitante: D. César Moreno Ortiz.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesario el obtener licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como finca independiente de la parcela indicada.

Referencia Catastral: 9002405TG3490S0001TU.

**\* APROBADO**

74º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

74.1.- Expte.- 164/2009 L.U.249=2009

Solicitante: D. Javier Gómez Gutiérrez

Lugar de emplazamiento: Parque Alcosa, Plaza del Collao nº 10

Informes emitidos: Servicio de Licencias Urbanísticas, Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo

**\* APROBADO**

75º.- Expte.- 2480/06 L.U. (3439=06) suspender el cómputo del plazo para iniciar las obras de nueva planta en calle Pagés del Corro nº 120 y 122, concedida el 6 de marzo de 2008 a NOVAINDES DESARROLLO INMOBILIARIO S.A. de acuerdo con el informe emitido por el Servicio de Licencias Urbanísticas.

**\* APROBADO**

## **DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

### **PROYECTOS Y OBRAS**

76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santiago (tramo entre c/ Ave María y c/ Lanzas) (Expte.: 1868/09) y 2 expedientes más.

**\* APROBADO**

- 77º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Niebla nº 78 (Expte.: 1876/09) y 3 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Duque de la Victoria nº 6 (Expte.: 1897/09) y 3 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Palacios Malaver nº 16 (bis) (Expte.: 1910/09).  
**\* APROBADO**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Gomila nº 16 (Expte.: 1878/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Amparo nº 11 (Expte.: 659/09) y 2 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marruecos nº 21 (Expte.: 1823/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Valdés Leal nº 15 (Expte.: 1276/09).  
**\* APROBADO**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Ramón Jiménez cruce con c/ Virgen de Luján (Expte.: 1899/09).  
**\* APROBADO**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. San Francisco Javier cruce con Avda. Eduardo Dato (Expte.: 1740/09).  
**\* APROBADO**

- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Risco nº 4 (Expte.: 1702/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Padre Marchena nº 23 (Expte.: 1940/09).  
**\* APROBADO**
- 88º.- Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 4, 7, 12, 20 y 24 de agosto del 2009 por el que se concedía a EMASESA, las licencias de apertura y cierre de CALICATAS, para los lugares que a continuación se indican: c/ Santander nº 1 y c/ Postigo del Carbón (Expte.: 1297/09) y 35 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 89º.- Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 12 y 20 de agosto de 2009, por el que se concedía a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lumbreras nº 52 (Expte.: 1765/09) y 5 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 90º.- Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 4, 12, 14 y 20 de agosto de 2009, por el que se concedía a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Rosales (Expte.: 1678/09) y 17 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 91º.- Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 3, 4, 12, 20 y 24 de agosto de 2009, por el que se concedía a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio Machín nº 69 (Expte.: 1664/09) y 69 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 92º.- Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 12 y 20 de agosto de 2009, por el que se concedía a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Periodista Ramón Resa nº 2-B (Expte.: 1642/09) y 3 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 93º.- Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 3, 12 y 20 de agosto de 2009, por el que se concedía a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bergantín nº 39 (Expte.: 1681/09) y 5 expedientes más.  
**\* APROBADO**

- 94º.- Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 3, 4, 7, 14, 20 y 24 de agosto de 2009, por el que se concedía a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Contreras nº 1 (Expte.: 1540/09) y 17 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 95º.- Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 3 de agosto de 2009, por el que se toma conocimiento de la apertura y cierre de CALICATAS, a ejecutar por GEOCISA, bajo la supervisión de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en el ámbito comprendido en la primera fase entre el Prado de San Sebastián (cruce entre la Avda. de la Borbolla y la Avda. Carlos V) y los talleres y cocheras. (Expte.: 530/04 P.S. 16).  
**\* APROBADO**
- 96º.- Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 14 de agosto de 2009 por el que se toma conocimiento de la apertura y cierre de CALICATAS, a ejecutar por MARTÍN CASILLAS, bajo la supervisión del Instituto Municipal de Deportes, en calle Corral de los Olmos s/n. (Expte.: 1836/09).  
**\* APROBADO**
- 97º.- Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 3, 12 y 20 de agosto de 2009, por el que se concedía a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Unidad nº 30 (Expte.: 1428/09) y 2 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 98º.- Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 4, 12, 14 y 20 de agosto de 2009, por el que se concedía a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torres Albas nº 80 (Expte.: 1414/09) y 9 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 99º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Beatriz de Suabia nº 11-13 (Expte.: 1655/09) y 2 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 100º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación de indican: c/ Afán de Ribera nº 37 (Expte.: 1502/09).  
**\* APROBADO**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Presidente Cárdenas nº 8 (Expte.: 1920/09) y 4 expedientes más.  
**\* APROBADO**

- 102º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Estrella Vega s/n (calicata 1) (Expte.: 1848/09) y 5 expedientes más.  
\* **APROBADO**
- 103º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en c/ Virgen del Valle nºs 75-77 (Expte.: 1581/09).  
\* **APROBADO**
- 104º.- Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 26 de agosto de 2009, por el que se concedía a los interesados, licencia de CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pino Montano nº 21 (puerta C) (Expte.: 1580/09) y otro expediente más.  
\* **APROBADO**
- 105º.- Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 26 de agosto de 2009, por el que se concedía a los interesados, licencia de LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jardín de la Primavera nº 55 (Expte.: 1659/09) y otro expediente más.  
\* **APROBADO**

## **DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA**

### **PLANEAMIENTO** **Plan General**

- 106º.- Expte. 63/2007. Quedar enterada de la Resolución adoptada por el Sr. Gerente con fecha 12 de agosto de 2009 y nº de registro 3645, por la que se acuerda tomar conocimiento de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A., de 16 de julio de 2009, desfavorable para los intereses municipales, por la que se estima el recurso contencioso administrativo interpuesto contra la Revisión del Plan General, en el particular relativo al proyecto de construcción de la nueva Biblioteca Central Universitaria en parte de los terrenos actualmente ocupados por el Parque del Prado de San Sebastián, e interponer el correspondiente recurso de casación.  
\* **APROBADO**

### **GESTIÓN URBANÍSTICA** **Actuaciones Sistemáticas**

- 107º.- 1/06 COMP. Dar cuenta de la Sentencia del Juzgado de Contencioso-Admtvo. nº 2 de Sevilla, favorable a los intereses de esta Gerencia, que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno que desestimaba el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 8 de noviembre de 2006 que aprobaba definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del SUS-DBP-07.  
\* **APROBADO**

108º.- 5/88 COOP. Quedar enterada de diversas resoluciones judiciales dictadas en procesos contencioso-administrativos interpuestos contra el Modificado del Proyecto de Reparcelación del PERI-TO-1 (El Pino), que han resultado favorables a los intereses municipales.

**\* APROBADO**

109º.- 5/88 COOP ps 22. Quedar enterada de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 7 dictada en el recurso nº 592/06, interpuesto por Majopa, S.A. con relación a un requerimiento de ingreso derivado del Proyecto de Reparcelación del PERI-TO-1 (El Pino), que ha resultado favorable a los intereses municipales.

**\* APROBADO**

### **PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS**

110º.- 74/90 PAT. p.s. 21. Ejercer cuantas acciones judiciales sean oportunas ante el orden jurisdiccional civil para declarar la extinción del contrato de cesión en arrendamiento suscrito con D. Francisco Carmona Ortega el 13 de noviembre de 1991, sobre la vivienda municipal denominada I-7 del Corral de la Morería, sito en c/Cristo del Buen Viaje nº 18.

**\* APROBADO**

## **AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

### **CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA**

#### **Contratación**

111º.- Adjudicación provisional del servicio de Seguridad, Control y vigilancia del inmueble conocido como "Centro penitenciario Sevilla 1" ubicado en la Ranilla (Expte.161/2009).

**\* APROBADO**

112º.- Adjudicación Provisional del servicio de seguridad, control y vigilancia del inmueble sito en la plaza de la Concordia nº2 y conocido como "Palacio La Gavidia". (Expte.162/2009).

**\* APROBADO**

### **RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**

113º.- Expte. 228/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2, en Procedimiento Ordinario nº 728/07.

**\* APROBADO**

114º.- Expte. 250/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8, en Procedimiento Abreviado nº 1207/07.

**\* APROBADO**

115º.- Expte. 143/06.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9, en Procedimiento Abreviado nº 830/08.

**\* APROBADO**

116º.- Expte. 144/06.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6, en Procedimiento Abreviado nº 293/07.

**\* APROBADO**

117º.- Expte. 68/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 1293/07.

**\* APROBADO**

118º.- Expte. 250/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 298/2009.

**\* APROBADO**

119º.- Expte. 494/07.- Propuesta de resolución sobre desestimación de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Marqués de Paradas.

**\* APROBADO**

URGENTE 1 Quedar enterada y acatar la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 6 de Sevilla, en los autos de despido 535/09-M, seguidos a instancia de D. Rafael Rovayo García contra la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, optándose, en ejecución de la misma, por la indemnización al trabajador.

**\* APROBADO**